

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de la Guijarrosa**

Núm. 9.461/2011

La Presidencia de la E.L.A. con fecha de 20 de octubre de 2.011, adoptó el siguiente acuerdo:

"En La Guijarrosa, a 20 de octubre de 2011, el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma, D. Manuel Ruiz Alcántara, adoptó la siguiente resolución:

Decreto-. Decreto de sustitución de la Presidencia por motivos de vacaciones.

Considerando que esta Presidencia utilizará como descanso vacacional los días de 21 de octubre de 2011 al 26 de octubre de 2011, es necesario designar al vocal que lo sustituya en sus funciones, para no suspender las acciones administrativas y servi-

cios de la E.L.A.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelvo

Designar al vocal D. Jesús Granados Baena, para que asuma las funciones de Presidencia, durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2011 y el 26 de octubre de 2011, ambos incluidos.

En La Guijarrosa, a 20 de octubre de 2011.

El Presidente

Fdo.: Manuel Ruiz Alcántara".

Lo que se hace público, a los efectos oportunos,

En La Guijarrosa, a 20 de octubre de 2011.- El Presidente de la E.L.A., Manuel Ruiz Alcántara.